

Fecha 02/08/2018

C.1.4 Realiza el inventario físico de los bienes inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos).

R= En respuesta al **C.1.4** Realiza el inventario físico de los bienes inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos); **No** se Realiza el inventario físico de los bienes inalienables e imprescriptibles, ya que el Instituto No cuenta con Bienes como: Monumentos Arqueológicos, Artísticos e Históricos.



C.P. Virginia Rosalía Angulo Vázquez
Directora de Administración Y Finanzas